



TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL "TRANSLADRIAR S.A"

Fundada El 20 de Junio del 2013
Concesión del Permiso de Operación N° 027-CPO-07-2014-UAO ANT

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de La Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSLADRIAR S.A y tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El Gerente han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandato de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio Diarios Generales, Estados Financieros y Fujos de Efectivo.

c.- Se ha Administrado con responsabilidad y aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad, en un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Jimson Jesús Eras Cando con Registro Profesional N° 048641 del Colegio de Contadores de El Oro.

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

e.- Los Estados Financieros presentados por su representante legal el Ing. Gabriel Villafuerte son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

De esta manera deajo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

Dirre: Juan Tuñez Puertas v El Guabo

Huanuillas – El Oro





TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL "TRANSLADRIAR S.A"

Fundada El 20 de Junio del 2013
Concesión del Permiso de Operación N° 027-CPO-07-2014-UAO ANT

ATENTAMENTE

Sr. Roberto Rogel
COMISARIO PRINCIPAL

